

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

16 de mayo 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “**EWT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Tal y como se refleja en el Informe de Gestión de la Sociedad publicado junto con las cuentas anuales del ejercicio 2017, el Consejo de Administración celebrado el 22 de enero de 2018 acordó dejar sin efecto el plan de incentivos vigente hasta la fecha y aprobar un nuevo plan que afecta a determinados Administradores y Directivos del Grupo EWT.

Dicho plan consiste en una retribución sobre la rentabilidad ante un cambio de accionista o sobre el valor de capitalización del Grupo al 31 de diciembre de 2022 si se cumplen las condiciones necesarias para su devengo. El valor de la contraprestación será calculado sobre el diferencial entre el valor de venta o capitalización del Grupo a la fecha de devengo y el valor de la acción tomando como base 1,67 euros por acción. Al diferencial resultante se le aplicará un porcentaje en función del multiplicador del crecimiento alcanzado, de entre el 10% y el 25%. Si no se consigue un crecimiento de valor mínimo del 40% respecto del precio base, no se devengará bonus alguno. Los Administradores y Directivos afectos a dicho plan serán determinados por el propio Consejo.

El Informe de Gestión incluye también un párrafo que informa de la aprobación de un Nuevo Plan de Negocio. El mencionado Plan está en proceso de revisión por parte de dos firmas consultoras de ámbito internacional que, actualmente, lo están analizando de forma independiente en todos sus aspectos. La sociedad espera que sendos procesos de revisión independiente culminen en pocas semanas, momento en el cual la Sociedad hará público el Plan resultante de este proceso y sus principales objetivos y magnitudes.



En Madrid a 16 de mayo de 2018

Belarmino García

Presidente del Consejo de Administración